

Día del Servidor Público

Hoy es el Día del servidor público del Poder Judicial de la Federación, ¡Felicidades compañer@s!

Ello atiende a que el 7 de marzo de 1815 se creó el Primer Supremo Tribunal de Justicia en Ario de Rosales, Michoacán, órgano precursor del ahora Poder Judicial de la Federación. Después, mediante Acuerdo conjunto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del PJF, fechado en 7 de marzo de 1999, se instauró dicha celebración por vez primera.

La motivación se encuentra en la plena confianza de la colectividad en el buen juicio de un tercero del que sólo conocen su obligación de concederle la razón al que la tenga, para que se cumpla con el apotegma del ilustre José María Morelos y Pavón, pronunciado la víspera de la instalación del Congreso de Chilpancingo: » Que todo aquél que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el arbitrario «, y así comprometer la calidad moral de la persona encargada de impartir justicia o de apoyar su impartición, a nunca anteponer sus intereses a los que correspondan al recto criterio que sustente la decisión que resuelva el conflicto planteado por las partes.

Por tanto, el reto para corresponder a esa confianza de los justiciables y mantenerse dentro del PJF, hace necesario seguir invirtiendo empeños en poseer excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, conforme lo exige nuestra normatividad.

Sintámonos orgullosos de manera personal e institucional por la vocación jurisdiccional y destacando el sentido de pertenencia e identidad en el PJF.

¡¡Enhorabuena compañer@s!!

Lic. Gregorio Miguel Romero Castro
Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la
Federación Sección XXVII Puebla